

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHILE (A.G.)
REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL.
SESIÓN ORDINARIA N°03
SÁBADO 29 DE MARZO DE 2014
16:20- 19:24 HORAS.**

Tabla de Reunión:	Asistencia:
1. Aprobación de Actas Anteriores	Ps. Rodrigo Molina (Presidente)
2. Lectura de Correspondencia	Ps. Pablo Sierra (Vicepresidente)
3. Cuenta de Directores.	Ps. Claudio Barrales (Secretario General)
4. Gestión Estratégica Política Gremial	Ps. Enzo Arias (Tesorero General)
5. Situación Comisiones Personal Administrativo	Ps. Iris Morales. (Directora Nacional)
6. Situación CONAPC	Ps. Ismael Otero. (Director Nacional)
7. Presentación de Departamento de Tesorería General	Ausentes:
8. Designación nuevos integrantes a la Comisión de Ética	Ps. Mauricio Maya (Director Nacional)
9. Evaluación y Proyección del Departamento de Filiales	Ps. Juan Pablo Vicencio (Director Nacional)
10. Reforma Reglamento de Filiales y COEJ	

1. Aprobación de Acta Anterior.

Se comienza por dar lectura al acta de la reunión correspondiente al día 08 de febrero del 2014. Posteriormente se enmiendan errores y se aprueba por unanimidad.

Para efectos protocolares se presenta formalmente en reunión, según estatuto y artículo n° 21, a la nueva integrante del Directorio Nacional, Ps. Iris Morales.

2. Lectura de Correspondencia.

Se procede a dar lectura a la correspondencia reunida.

Se lee la carta del Ps. Pablo Gutierrez Valenzuela, con la petición hacia el Colegio de participar en un panel informativo propuesto para la Universidad Autónoma. No se dan mayores detalles.

En adición, se lee carta proveniente del colega Alfonso Luco el cual decide retirar la propuesta del Centro de Formación debido a que para él no es un momento adecuado dar inicio al programa, esto en relación a lo que acontece dentro de la CONAPC. No obstante deja la posibilidad de retomar conversaciones más adelante. Ps. Enzo Arias comenta que debe quedar estipulado que se hicieron todos los procedimientos con respecto a dicho proyecto, para que en un futuro no hayan malos entendidos.

3. Cuenta de los Directores:

• **Del Presidente.**

a) **Colegios de Profesionales.**

El presidente declara que existen Colegios Profesionales, que han ocupado cargos estratégicos en el actual gobierno. Debido a esto, se están gestionando reuniones con los distintos Ministerios, y por ende el Colegio debe levantar una propuesta clara y de

carácter urgente con sus requerimientos. Es a través de este material, que se debe solicitar una reunión con la actual Ministra de Salud.

El Presidente deja estipulado, que ha dicha citación debe asistir el Directorio del Colegio de Psicólogos, en coordinación con la comisión de Salud Mental.

b) Gestión Estratégica Política Gremial.

El Presidente Ps. Rodrigo Molina, comenta a su vez, que para pertenecer a la Federación de Colegios Profesionales, se debe presentar un documento para pedir nuestra incorporación. Es desde ahí, que se pide a los directores presentar este punto en la Asamblea General. Los miembros acceden de manera entusiasta.

c) Investigación de Centros de Formación.

Ps. Rodrigo Molina consulta al Vicepresidente Sierra si se hará cargo de la investigación correspondiente a los Centro de Formación.

El Ps. Pablo Sierra responde que dicha problemática, a su criterio esta es responsabilidad del Directorio. Por ende manifiesta que el Colegio debe tener una postura clara con respecto a los procedimientos. Por lo que decide no hacerse cargo de la investigación.

Es de esta manera que la propuesta y el cargo disponible queda a consulta de los directores.

El Director Ps. Ismael Otero, comenta que se deben aclarar las relaciones entre el Colegio y las entidades de Formación Profesional. A su vez agrega que es un tema central el poder recogerlo, debido a que las becas son un elemento fundamental para la imagen institucional de Colegio de Psicólogos.

Por lo tanto se ofrece para realizar esta investigación. Sin embargo realiza la petición de los antecedentes previamente recopilados, para poder llevar a cabo un proceso claro e informado.

• **Del Vicepresidente.**

a) Mensaje de Colombia.

Ps. Pablo Sierra, comenta que se ha puesto en coordinación con la Comisión de Salud Mental para realizar el trabajo propuesto por Colombia.

Agrega que la colega María Elena Humblet, tomó contacto con él, a raíz del congreso dictado en Brasilia. A ella le parece interesante apoyar a los países que no cuenten con una organización de psicólogos, entre ellos Nicaragua, por lo que propone el Colegio de Psicólogos de Chile adherir a este proceso, a lo que Ps. Pablo Sierra, se encuentra de acuerdo. Por ende el Colegio, participará en forma activa en este proceso bajo la coordinación del Vicepresidente.

b) Estudio y comportamiento de Psicólogos de Argentina

Ps. Pablo Sierra, comparte que sostuvo una conversación con el colega Exequiel Benito, con respecto a la incorporación del Colegio a la UPYSIS. Es a raíz de esto que nos invita al Congreso que se realizará próximamente en Argentina.

El Ps. Benito comenta que ellos pueden colaborar en el costeo del alojamiento de los representantes del Colegio de Psicólogos de Chile.

- **Del Tesorero.**

El tesorero Arias, no procede a dar su cuenta, debido a que tiene un punto en tabla con respecto al presupuesto anual.

2. Situación Comisiones Personal Administrativo.

Ps. Rodrigo Molina da lectura a la carta de Sofía, ex recaudadora del Colegio de Psicólogos, explicando la situación la que se trata de una política que hizo el directorio anterior de Hernán Villegas.

La situación es que el personal pidió un aumento de sueldo, el cual no se le otorgó en un comienzo, pero para compensar el Directorio anterior ofreció una comisión por recaudación. Sin embargo estas fueron impagas.

El Ps. Rodrigo Molina cuenta que se acordó, en su tiempo en pagar a las recaudadoras el año 2012 y 2013. Cuando se le pagó a Sofía, se le dijo que se iba a cancelar a su vez los años 2010 y 2011.

Sin embargo según la inspección del trabajo, dice que el trabajador puede reclamar después de dos años desde el inconveniente. No obstante como se hace fuera de tiempo este reclamo, el trabajador pierde sus derechos.

El tesorero Ps. Enzo Arias, comenta que el Colegio tiene el derecho de no pagarles a ellas por el tiempo que ha pasado. Sin embargo con ánimos de llegar a un acuerdo, se les puede pagar un año solamente en 10 cuotas en total, a todas las recaudadoras.

Se ofrece a la palabra al Directorio, y se llega acuerdo por unanimidad en negociar en pagar un año a las recaudadoras, por vulneración de sus derechos.

Ps. Pablo Sierra manifiesta que no debería acontecer una situación así en el futuro, debido a que tesorería debe manejar estos detalles.

3. Situación CONAPC.

El Colega Ismael Otero, toma la palabra y explica los acontecimientos de la asamblea pasada de la CONAPC.

Manifiesta que todas las opiniones fueron en convergencia a la renuncia de su Directorio. Para sorpresa de él, después de varios intercambios de opiniones se decide por votación que no se acepta la renuncia del Directorio actual. No obstante queda en consigna la falta de lealtad que es tener a un representante en el directorio de la Sociedad de Psicología Clínica y a la vez miembro de la CONAPC. Es de esta manera que queda claro una necesidad de ambos directorios, el cual se sucinta en un problema de quórum.

El presidente Ps. Esquivel de la CONAPC, manifiesta que sus lealtades están con la Sociedad. Por tanto queda expuesto el conflicto de la misma.

Las necesidades manifestadas dentro de la reunión son en primer lugar es que siga existiendo un directorio de la CONAPC. En segundo lugar la necesidad manifestada de la creación de un grupo de trabajo, que modifique su reglamento para que no vuelvan a pasar dichas situaciones y transparentar las ejecuciones.

Estos puntos quedan en tabla para la siguiente reunión.

Para finalizar este punto en tabla, el Ps. Molina, informa a la Presidenta de la Sociedad, que la Comisión Revisora de Cuentas – ente independiente y autónomo del Colegio-, llevará a cabo la revisión del año 2013. Esto para demostrarle a la CONAPC, que el Colegio de Psicólogos de Chile tiene procedimientos serios, rigurosos y transparentes.

Ps. Enzo Arias manifiesta que los problemas de la CONAPC, son de ellos. Por ende Tesorería no responderá a solicitudes de la Comisión, esto debido a que no son quienes deben responder lo que solicitan. Además comenta que no se debe dejar pasar dicho problema y que el Directorio tiene que hacerse cargo de revisar procedimientos debido a la jerarquía imperante.

Ps. Pablo Sierra, manifiesta que no confía en la Sociedad como institución, ya que existen irregularidades en su forma de proceder. Por ende el Colegio de Psicólogos debe tomar una postura con respecto a lo que acontece.

Ps. Ismael Otero propone que debe ser necesario que se informe públicamente, de cómo el Colegio utiliza sus conductos regulares, sus procedimientos y el cómo seguirá operando de aquí en adelante, de modo que no quede instancia para poder ser cuestionados por otros agentes.

Además se debe ocupar un modo de comunicación en donde se respete el reglamento, para que así sea la transparencia la que tome protagonismo, para de este modo evitar la suspicacia.

Ps. Enzo Arias, propone que se realice una carta de respuesta a la CONAPC y a la Sociedad, en donde el Directorio deje consignar que se encuentra en antecedente con respecto a lo sucedido.

El Directorio llega acuerdo en que generará una Política de Transparencia absoluta, de acuerdo a los procedimientos del Colegio de Psicólogos de Chile.

4. Presentación de Departamento de Tesorería General

Ps. Enzo Arias, da inicio a la presentación del departamento de Tesorería General.

Primeramente el Colegio hoy en día puede sostener todo lo que implica los gastos operacionales del mismo. Sin embargo no existe dinero para ejecutar lo que piden las distintas comisiones. Esto no significa que las comisiones más adelante no puedan ejecutarse de manera normal, por ende se deben priorizar algunas comisiones en este momento y se les debe solicitar que disminuyan sus costos.

Se realizó un balance y las comisiones solicitan 31 millones de pesos en su totalidad. En esa definición una de las cosas que preocupa al Tesorero, es cómo generar una política de mayor recaudación.

Comenta que se está tratando de abaratar algunos costos. De manera que el tesorero propone no realizar las reuniones de directorios mensualmente. Una segunda propuesta es disminuir los costos del Día del Psicólogo.

Ps. Rodrigo Molina, pide saber cuál es el presupuesto 2014 y el balance 2013.

Ps. Enzo Arias dice que el presupuesto 2014 es de 175 millones. Incluyendo lo requerido para las distintas comisiones. No obstante lo que debería ingresar al Colegio son 136 millones de pesos, por ende existe un déficit de 38 millones.

El Tesorero, propone que se deben acotar las comisiones, y en esa definición se debe entregar un comunicado a estas que deben priorizar y movilizar más a los colegiados.

En adición se menciona que se debe dejar de prometer cosas que no se pueden ejecutar, por falta de recursos.

El Ps. Enzo Arias pide opinión a los directores de bajar las reuniones de una vez cada dos meses.

La colega Iris Morales no está de acuerdo en ahorrar por esta vía.

Ps. Rodrigo Molina, dice que la clave de la recaudación significa dar a conocer todo lo que realiza el Colegio de manera efectiva.

A través de lo anterior no existe acuerdo de los directores a la propuesta del colega Arias.

Se estudia la posibilidad de realizar una nueva estrategia de recaudación para poder aumentar el ingreso de la institución. Ps. Rodrigo Molina, plantea que se haga valer el artículo n°7 del reglamento, y que todos los afiliados que tengan sus cuotas sociales impagas, sean avisados y desvinculados de la colegiatura.

Ps. Iris Morales propone que una manera de recaudar es invertir en propuesta comunicacional por parte del Colegio. Cómo generar, por ejemplo, alianzas de proyecto de investigación o alianzas con universidades, entre otras.

Ps. Rodrigo Molina acota que en rigor, no existe una definición de presupuesto concreta por lo que le pide al Tesorero General que esté realizado en un plazo de 15 días a partir de la fecha.

5. Designación nuevos integrantes en la Comisión de Ética.

Ps. Rodrigo Molina, declara que según el estatuto el Directorio Nacional es él quien designa los integrantes de la Comisión de Ética. En la práctica no se realiza de esta manera debido a que la potestad del Directorio no se está ejerciendo.

Hoy en día, la Comisión de Ética tiene problemas en relación al carácter ad honorem de sus miembros, por lo tanto sólo disponen de los días viernes para reunirse, lo que conlleva a una inminente falta de quórum. Es de esta manera que el Directorio Nacional es quien debe preocuparse de la incorporación de los miembros de dicha Comisión. La falta de estos ha concluido en un receso de esta de manera temporal.

El presidente ofrece la palabra para que se dé nombres para los integrantes de la Comisión de Ética. El Ps. Ismael Otero, propone que antes de designar personas el Directorio, debe pedir a la Comisión un informe con respecto al estado de su funcionamiento. El director Arias, adhiere a la opinión del colega, y acota que deben esclarecer el por qué entra en receso.

El Presidente Molina, comenta que se designó en diciembre, como representante del Directorio a la colega Drina Krstulovic Matte. Dicho nombramiento fue informado al Ps. Sergio Lucero. Hasta la fecha la Comisión no ha tomado contacto con la colega para fijar una reunión.

La Ps. Iris Morales, propone que la colega nos comente el estado de esta, y nos de posibilidades de acción, para luego plantear una reunión semestral para dar cuenta de todos los insumos con respecto a la organización y dificultad de la Comisión.

9. Reforma Reglamento de Filiales y Comité Ejecutivo.

Este es un tema que tiene relevancia, el reglamento de filiales es quien las regula. Por ende los directores deben tener conocimiento a las modificaciones que se realizan.

No habiendo revisado ningún director las modificaciones a los reglamentos de las filiales, se deja pendiente para la próxima reunión.

En relación al Comité Ejecutivo, ha tenido problemas, de constitución y de quórum esto tiene que ver con la marcha de la institución del día a día. El Presidente Ps. Rodrigo Molina declara que es necesario que este Comité Ejecutivo, funcione para tomar decisiones de calibre menor.

El Presidente da lectura al reglamento de Comité Ejecutivo, en donde se dice que el quórum debe ser de tres directores. Sin embargo ha sucedido que nunca están presentes los tres miembros, por ende no se pueden tomar decisiones. Es de esta manera que la propuesta del Presidente es que disminuya el quórum de tres a dos directores, siempre y cuando las competencias sean de ellos respectivamente, delimitando el campo de decisiones que se puedan tomar a sus respectivos cargos. Es de esta manera que se ofrece la palabra a los directores.

Por unanimidad se redactará de nuevo el reglamento y modificación al quórum efectivo del Comité Ejecutivo.

10. Creación de Comisiones.

Se propone armar una comisión del Colegio encargada de gestionar políticas públicas en materia de infancia. El presidente se puso en contacto con una colega Verónica Monje, la cual está dispuesta asumir el cargo de dicha comisión. Por tanto ofrece la palabra a los directores. **Por lo que se aprueba por unanimidad la conformación de esta comisión.** Ps, Iris Morales, acota y cree que es un avance del Colegio el realizar una comisión, por lo que se encuentra contenta por este logro, por ende manifiesta que pueden contar con ella y su participación.

Además se propone la creación de la Comisión de Orientaciones Técnicas para la relación Psicólogo - Paciente.

Esta comisión estará encargada en la temática de prestaciones en psicoterapia, que se encargará de definir situaciones técnicas. Esta comisión puede estar a cargo del colega Ps. Rodrigo Royo. A petición del Presidente apuesta por el colega tome la gestión. Y que el presidente de la CONAPC se incorpore frente a la naturaleza del cargo. **Se ofrece la palabra, y se llega acuerdo unánime de Directorio, aprobando dicha comisión.**

Después de haber discutido los puntos propuestos en tabla, siendo las 19:24 horas, se da por finalizada la reunión de Directorio.



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
PRESIDENTE NACIONAL



CLAUDIO BARRALES DIAZ
SECRETARIO GENERAL